

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

27207 *ORDEN de 30 de septiembre de 1982 por la que se dispone el cese de don Fernando Merry del Val Díez de Rivera como Subdirector general de Prospectiva.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14, 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo que don Fernando Merry del Val Díez de Rivera (A01C0281), Técnico Comercial del Estado, cese como Subdirector general de Prospectiva, por haber sido designado para otro cargo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 29 de enero de 1982), el Subsecretario, Eduard Gorrochategui Alonso.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Director general de Estudios y Documentación.

MINISTERIO DE DEFENSA

27208 *REAL DECRETO 2632/1982, de 15 de octubre, por el que se asciende al empleo de Intendente general de la Armada al Intendente de la Armada don José María Martínez-Cabañas y Martínez, nombrándole Jefe de la Intendencia General.*

Por existir vacante en el empleo de Intendente general de la Armada, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de Intendente general de la Armada, con antigüedad del día quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos, al Intendente de la Armada don José María Martínez-Cabañas y Martínez, nombrándole Jefe de la Intendencia General.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

27209 *REAL DECRETO 2633/1982, de 15 de octubre, por el que se asciende al empleo de Intendente de la Armada al Coronel don Luis Caramé Díaz.*

Por existir vacante en el empleo de Intendente de la Armada, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de Intendente de la Armada, con antigüedad del día quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel del Cuerpo de Intendencia don Luis Caramé Díaz, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE HACIENDA

27210 *REAL DECRETO 2634/1982, de 15 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Huesca a don Ramón Arán Barles.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Huesca a don Ramón Arán Barles.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27211 *RESOLUCION de 20 de agosto de 1982 por la que se integra en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a don José González Cruz, Maestro de Primera Enseñanza, cursillista de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña María Jiménez Blázquez, viuda del que fue Maestro de Primera Enseñanza don José González Cruz, cursillista de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado B) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrado en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a don José González Cruz. La fecha de integración es la de su jubilación, el 25 de junio de 1977. De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se le reconoce la antigüedad de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.—De acuerdo con lo prevenido en el artículo 1.º del referido Real Decreto, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiere adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración a cuyo efecto formulará ante la Dirección Provincial de Cáceres declaración jurada relativa a tal punto.

Tercero.—Los efectos económicos de percepción de pensión serán de 4 de julio de 1977, pero para los derivados de la mejora que supone el reconocimiento de antigüedad se tendrá en cuenta lo establecido por el Real Decreto de 13 de febrero de 1979.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.